

Avda, Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 12 de Septiembre de 2014

749/14

Expte. Nº 14.312/14

VISTO:

La nota N° 1472/14, mediante la cual el Ing. Juan Hermán Robín, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Industrial solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con **dedicación Simple** para la asignatura **Algebra Lineal y Geometría Analítica** de las carreras de Ingeniería de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a la nota mencionada, la Escuela de Ingeniería Industrial, adjunta los Curriculum Vitae de los docentes propuestos como miembros de la Comisión Asesora, los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución N° 749-HCD-06;

Que la Dirección General Administrativa Económica, indica que el cargo en cuestión se encuentra vacante por la licencia sin goce de haberes de la Prof. Rosana Colodro;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con **dedicación Simple** para la asignatura **ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA** de las carreras de Ingeniería de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD : Del 18 al 22 de septiembre de 2014

PERIODO DE INSCRIPCION : Del 23 al 26 de septiembre de 2014

CIERRE DE INSCRIPCION : 26 de septiembre 2014, a horas 16:00

SORTEO DE TEMAS : 30 de septiembre 2014, a horas 09:00



Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

749/14

Expte. Nº 14.312/14

ANALISIS DE ANTECEDENTES, ENTRE-VISTA Y CLASE DE OPOSICION

02 de Octubre de 2014, a horas 09:00

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15° del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes..."

Las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción
- b) Currículum Vitae (dos juegos)
- c) Una carpeta ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTICULO 4°.- A efectos del control previsto en el Inciso c) del artículo anterior, toda documentación cuya copia se adjunta como probatoria de los antecedentes invocados en la presentación deberán ser autenticados hasta el momento de la inscripción por la Jefe del Departamento Docencia, Sra. Sonia IBÁÑEZ ALVAREZ, o por la Dirección General Adm. Académica, en todos los casos se exigirá la presentación del original para efectuar tal autenticación.

ARTICULO 5°.- Designar **miembros de la Comisión Asesora** que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

TITULARES: - Prof. Florencia ALURRALDE

Ing. José GILIBERTI

- Prof. Adriana ZAMAR

SUPLENTES: - Lic. Juan Carlos RODRIGUEZ

- Ing. Carolina COLLIVADINO

Ing. Silvana Beatriz DIP

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Comisión Asesora, Escuela de Ingeniería Industrial, exhíbase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y en página web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos. SIA

Dra. MARTA CECILIA POCOVI SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA Ing. EDGARDO LING SHAM DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA